



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

MEMORÁNDUM DGAI N° 071/2024

A : **Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde**, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes – SEPREDAD

CC : **Julio César Bogado Gasca**, Director General
Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico

DE : **Sonia Ferreira García**, Directora General Interina
Dirección General de Auditoría Interna

: **Viviana Martínez Ortiz**, Jefa de Auditoría de Gestión
Departamento de Auditoría de Gestión

REFERENCIA : Resolución SEPREDAD N° 175/23 – Plan de Trabajo Anual (PTA)

OBJETO : Remitir Informe Final N° 008/2024 – Auditoría a la Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico

FECHA : 04 de diciembre de 2024

Nos dirigimos a su Excelencia, con el objeto de remitir el **INFORME FINAL N° 008/2024**, resultante de la auditoría de gestión practicada a la **Dirección General de Análisis Financiero y Estratégico**, el mismo corresponde a la evaluación de la existencia de planificación, el grado de cumplimiento de metas trazadas para el periodo tomado como muestra (Primer Semestre/2024), y si el sistema de control interno aplicado es confiable y satisfactorio.

El mencionado trabajo fue realizado en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual (PTA) de la Auditoría Interna Institucional 2024.

El documento adjunto, consta de 12(doce) hojas, debidamente firmadas y foliadas.

Ante cualquier consulta y/o ampliación al respecto, nos encontramos a disposición.

Atentamente,

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»